



“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

Sesión N0. 006 – 2017

Lunes 10 de Julio de 2017, 15:00

SALA SESIONES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO

En la Sala de sesiones de la Comisión de Urbanismo, a los diez días del mes de julio de 2017, siendo las quince horas con treinta minutos, contando con la presencia de la Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel, **Directora General de Informática (E)**; Lcda. Johanna Catalina Heredia Coellar, **Directora General de Comunicación Social**; Arq. Pablo Adrián Abad Herrera, **Secretario de Planeamiento**; Señor Raúl Iván Gonzalez Vásquez, **Director General de Descentralización y Participación Rural**, Ing. Giovanni Rafael Dután Villalta, Coordinador Financiero, Delegado de la Ing. Com. Marcia Catalina Pintado, **DIRECTORA GENERAL FINANCIERA (E)**, mediante Oficio No. DF-1838-2017, y del Doctor Esteban Segarra Coello, **Jefe de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción, Presidente del Comité**, también se encuentran presentes en la sesión el equipo de trabajo de la Unidad de Transparencia; luego de constatar el quorum reglamentario, se da inicio a la sesión, con la lectura del Orden del Día, que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Informe de las Observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Transparencia.
3. Conocimiento del Memorando No. MEMO-UEP-DIR-0108-2017, suscrito por el señor Director General de la Unidad Ejecutora de Proyectos.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión No. 005-2017, del 8 de junio de 2017.
5. Lectura y conocimiento del Informe remitido al Señor Alcalde del cantón Cuenca, sobre el cumplimiento de la LOTAIP, correspondiente al mes de Mayo de 2017.
6. Revisión de la Información correspondiente al mes de Junio de 2017.
7. Varios.

Desarrollo de la Sesión:

1.- El señor Presidente del Comité de Transparencia, mociona realizar un cambio en el Orden del día; consistente en tratar como segundo punto la designación de un nuevo Secretario del Comité; y reemplazar el punto cinco con el punto dos, en virtud de la Resolución No. SG-071-2017 emitida por el señor Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, ALCALDE DE CUENCA, moción que es aceptada por los miembros del Comité, quedando de la siguiente manera el Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2.- Designación del Secretario del Comité de Transparencia



- 3.- Conocimiento del Memorando No. MEMO-UEP-DIR-0108-2017, suscrito por el señor Director General de la Unidad Ejecutora de Proyectos.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión No. 005-2017, del 8 de junio de 2017.
- 5.- Informe de las Observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Transparencia.
- 6.- Revisión de la Información correspondiente al mes de Junio de 2017.
- 7.- Varios.

2.- De acuerdo con la Resolución No.SG-071-2017, emitida por el Señor Alcalde de Cuenca, Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, en lo que respecta Art. 3.- **Funciones y responsabilidades.-** ***“El Comité de Transparencia deberá mensualmente actualizar y publicar en el link de TRANSPARENCIA del portal web del GAD Municipal del cantón Cuenca, toda la información establecida en el Art. 7 de la LOTAIP, utilizando para ello únicamente los parámetros técnicos y las matrices homologadas determinadas en la Resolución N° 007-DPE-CGAJ, emitida el 15 de enero de 2015. Para organizar el trabajo que tendrá a su cargo el Comité de Transparencia del GAD Municipal del cantón Cuenca, es requisito indispensable que de entre sus integrantes, se elija a un Secretario o Secretaria, a fin de documentar la decisiones tomadas, el mismo que rotará cada tres meses.....”*** Los miembros del Comité resuelven dar cumplimiento a lo estipulado en este Artículo, quedando de la siguiente manera:

N°	DURACIÓN	SECRETARIO Y/O SECRETARIA DEL COMITÉ
1	Agosto, Septiembre y Octubre de 2017	DIRECTOR GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN RURAL Y URBANA
2	Noviembre, Diciembre de 2017 y Enero de 2018	DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
3	Febrero, Marzo y Abril de 2018	DIRECTORA GENERAL FINANCIERA
4	Mayo, Junio y Julio de 2018	DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA
5	Agosto, Septiembre y Octubre de 2018	SECRETARIO DE PLANEAMIENTO

Asume como Secretario del Comité Transparencia, el señor Raúl Iván González Vasconez, Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana.

3.- Se da a conocer el MEMO-UEP-DIR-0108-2017, de fecha 9 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Civil Alvaro Francisco Vintimilla Valdivieso, Director General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, mediante el cual comunica que a partir de la presente fecha la Unidad Ejecutora de Proyectos, ya no enviará el formulario correspondiente al literal 1), debido a que esta Unidad no realizará procesos de contratación y será la



Dirección de Compras Públicas quienes se encargarán de estos procesos. Los miembros dan por conocido este documento.

4.- Se da lectura a la Acta de la Sesión No. 005-2017, de fecha 8 de Junio de 2017, la misma que es aprobada por unanimidad.

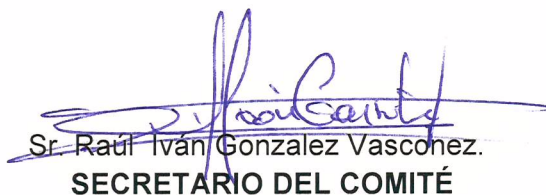
5. En este punto, el Doctor Esteban Segarra Coello, Presidente del Comité, informa, que el día 9 de Junio de 2017, recibió la visita del Señor Director Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Doctor Christian Israel Pérez Escobar, conjuntamente con la Dra. Marlene del Carmen Rodríguez Zambrano, Técnica de la Dirección Nacional de Transparencia y la Licenciada. Mariela Zhingri Camacho, Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza 3, de la Defensoría del Pueblo, quienes realizaron algunas observaciones a la información que se publica en la página Web en el link de Transparencia. Además el día 13 de Junio de 2017, mediante correo electrónico le remiten al Señor Alcalde, la plantilla de monitoreo de las obligaciones dispuestas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), tanto a la información publicada en el link de Transparencia del sitio web institucional, y del registro del informe anual a través de la plataforma tecnológica; por lo que solicitan se adopten las acciones necesarias a fin de subsanar las observaciones descritas en la plantilla de monitoreo, con respecto a los contenidos de la información que se publica en el link de TRANSPARENCIA de la página WEB del GAD Municipal. Con el objeto de subsanar estas observaciones inmediatamente se mantuvo reuniones de trabajo con los señores Directores de Informática, Comunicación Social, y los delegados de cada una de la Unidades Poseedores de la Información, para que procedan a realizar los cambios correspondientes, ya que se realizará un nuevo monitoreo.

6. Se procede a la revisión de la información correspondiente al mes de junio de 2017, la misma que luego de algunas modificaciones es aprobada para que se publique en la página WEB del GAD Municipal del cantón Cuenca.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, suscriben para constancia, el Señor Presidente del Comité y el Señor Secretario del Comité, en dos ejemplares.



Dr. Esteban Segarra Coello
PRESIDENTE DEL COMITÉ



Sr. Raúl Iván González Vasconez.
SECRETARIO DEL COMITÉ